INFORME DE INSUFICIENCIA DE MEDIOS
PROPUESTA DE UN CONTRATO DE LOS SERVICIOS DE INGENIERÍA
PARA EL CÁLCULO DE ELEMENTOS DE ESTIBA DE LOS
EQUIPOS DE TRANSPORTE DE RESIDUOS RADIACTIVOS RBBA Y RMBA

Número de expediente: A30-CO-OL-2019-0002

Emitido por: Dirección de Operaciones y Organización y Recursos Humanos

---

EL CONTRATO PROYECTADO EN EL CONTEXTO DE LOS OBJETIVOS DE ENRESA

Se plantea al órgano de contratación de ENRESA la necesidad de contratar los servicios de ingeniería para el cálculo de elementos de estiba de los equipos de transporte de residuos radiactivos RBBA y RMBA.

Este servicio contempla:

- Cálculos justificativos realizados en base a la normativa de aplicación: La empresa adjudicataria deberá realizar los cálculos justificativos exigidos en la normativa de aplicación.
- Propuesta de mejoras o correcciones de los sistemas de estiba instalados en la actualidad: La empresa adjudicataria emitirá una propuesta de mejoras o correcciones de los sistemas de estiba que no cumplan con la normativa o que sean susceptibles de ser mejorados.
- Ficha de estiba para acompañamiento del equipo de transporte: Para cada configuración tipo (optimizada) de cada uno de los equipos de transporte se emitirá una ficha de estiba.

MEDIOS DE LOS QUE DISPONE ENRESA

La Empresa Nacional de Residuos Radiactivos, S.A., S.M.E., M.P. (ENRESA) es una sociedad mercantil estatal creada en 1984, con el objetivo inicial de recoger, tratar, acondicionar y almacenar los residuos radiactivos que se generan en España.

El artículo 38 bis de la Ley 25/1964, de 29 de abril, de energía nuclear (en la redacción dada a dicho precepto por la Ley 11/2009, de 26 de octubre) reserva a la titularidad del Estado, de conformidad con el artículo 128.2 de la Constitución Española, la gestión de los residuos radiactivos, incluido el combustible nuclear gastado, y el desmantelamiento y clausura de las instalaciones nucleares, dado que se trata de un servicio público esencial.

Esta misma norma encomienda a ENRESA la gestión del citado servicio público, de acuerdo con el Plan General de Residuos Radiactivos aprobado por el Gobierno y, a estos efectos, la declara medio propio y servicio técnico de la Administración por lo que la actividad de la compañía se articula en torno a las tres grandes líneas de actuación citadas.

ENRESA tiene en la actualidad una plantilla de 315 empleados, de los cuales tan solo 3 pertenecen a la Unidad de Transportes. Cada uno de ellos, tiene asignadas un amplio ámbito de competencias y funciones, por lo que su participación en el proyecto sólo puede ser puntual, colaborando en la ejecución del mismo desde el punto de vista de definición de los requisitos.

Por otra parte, los conocimientos y las herramientas que deberán ser utilizadas en el desarrollo de este contrato, tienen un alto grado de especialización, por lo que deberán ser aportadas por empresas con experiencia probada en el sector.

CONCLUSIÓN

Es necesario externalizar el servicio de ingeniería para el cálculo de elementos de estiba de los equipos de transporte de residuos radiactivos RBBA y RMBA, ya que ENRESA no dispone de medios para la realización del mismo.

DIRECTOR DE OPERACIONES	DIRECTORA DE ORGANIZACION Y R.R.H.H.
JUAN LUIS SANTIAGO ALBARRAN Firmado digitalmente por JUAN LUIS SANTIAGO ALBARRAN Fecha: 2019.12.20 08:42:52 +01'00'	CRISTINA PEREZ-PRAT DURBAN Fecha: 2019.12.19 17:21:51 +01'00'